

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 17 de julio de 2018, siendo las 17:40 horas, procedí a notificar personalmente a Antofagasta Terminal Internacional S.A., en Avenida Grecia, costado recinto portuario S/N, comuna y ciudad de Antofagasta, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-070-2018, de fecha 9 de julio de 2018, del procedimiento Rol D-070-2018. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y ha sido recepcionada por Cynthia Cortés Ledesma, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.



15.915.944-K

R.U.N.:



Claudia Faundes Faúndes
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente